

DOGMA y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Dr. D. Ramon de Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rdmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarías Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes en cuadernos de, á lo menos, 16 páginas

MADRID: Arenal, 15, librería

ADMINISTRACION

Angeles, 14, BARCELONA

SUMARIO

¿Oís? ¡HIPÓCRITAS!, por el Dr. D. José de Palau y de Huguet.
—DOCUMENTOS ECLESIASTICOS: EXHORTACION PASTORAL DEL EMO. É ILMO. SR. OBISPO DE LA SEO DE URGEL.—LA VIRGEN DEL PILAR, por el M. I. Sr. Dr. D. M. Gomez Adanza, Pbro.—BIBLIOGRAFIA: EXÁMEN DE LIBROS: Elementos de Derecho Natural por el P. José Mendive de la Compañía de Jesús. Segunda edicion corregida y aumentada por el autor, por el Dr. D. J. C. é I., Pbro.—NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.—Publicaciones recientes.—REVISTA POLITICA EXTRANJERA: La triple alianza.—GACETILLAS.—ANUNCIO.

¿OÍS? ¡HIPÓCRITAS!

Vosotros que tronando contra el *laicismo* recomendado por la Iglesia, en vuestro paso por el poder nada habeis dicho ni hecho contra las *escuelas láicas*; vosotros que incurriendo en contradiccion vergonzosa os irritais contra el *laicismo* de los publicistas seculares, que riñen las batallas del Señor, y en las publicaciones en que tomáis parte os sometéis á la direccion de un *seglar*, gastando todas las energías en combatir doctrinas que la Iglesia declara *sanas y seguras*, y así haceis menos odioso el *liberalismo* que engendra la aberracion del repugnante *laicismo* anticatólico: ¿Oís? ¡hipócritas! ¿cómo han de plañerse los Obispos con amargura inmensa de la ruina moral de sus diócesis en estos malhadados tiempos en que impera lo que á vosotros tanto os duele ver anatematizado?

¿Oís la voz del Obispo de Urgel, como se levanta severa é imponente lamentando los males que aflijen á la Religion y á la Pátria?

Es la misma voz tremenda que hubo de

censurar vuestros escritos de *capciosos, temerarios, seductores de los fieles sencillos piarum aurium ofensivos y escandalosos*. Aquella misma voz que demandábais de injuriosa, y cuya demanda fué desatendida por la Santa Sede, quedando en pié por lo tanto su sentencia.

Oidle que al par del desconsuelo con que llora los infortunios de su amada diócesis os combate de nuevo. Oidle y demandadle otra vez si os atreveis. Demandadle, que á vosotros poco os importa oponeros á la Autoridad de los Obispos cuando os atajan el paso, como si solo hubiesen sido puestos por el *Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios*, cuando no se ocupan en vuestros errores y seducciones.

Ved que no habla el infatigable Pastor solamente de lo que aqueja á su redil; habla de la conducta de todos los cristianos. Reuníos, celebrad conciliábulos, que es hora de clamar contra su doctrina que en su magnífica última pastoral expone; no sea que prospere y quede otra vez más aplastado el que ha sido *amado ideal* de vuestro corazon, el *liberalismo*, que aun siendo *fetsimo pecado* no quisiérais ver tratado con dureza.

Estudiad las sapientísimas enseñanzas de ese notable documento y en la energía de su frase, en lo valeroso de sus afirmaciones y en lo denodado de sus clamores, veréis al atleta de Cristo en defensa de cuyo nombre no teme á Potestad alguna de la tierra; y firme y decidido ataca de frente á los enemigos todos de la Iglesia. Enseña, contra lo que vosotros predicáis

que *todo cristiano* tiene el deber de luchar por los fueros de la Verdad y de la Justicia; enseña contra lo que vosotros escribís, que no ha de haber complacencias con los que envenenan la vida de las almas; enseña contra lo que vosotros sustentais, que el liberalismo que hoy gobierna en España es tan malo, sino peor, que el régimen que implantó la revolución setembrina de 1868; enseña contra lo que vosotros deseais, que hemos de combatir sin tregua ese *liberalismo*, niña de vuestros ojos; enseña, en una palabra, contra lo que vosotros aparentais, que vosotros habeis sido el árbol que produce el fruto de las *escuelas lúicas*.

Defendéos, hipócritas, defendéos. Hincad el diente y echad todo el veneno de vuestra baba en la sagrada persona del Obispo de Urgel, que no será la primera vez que vuestras plumas se hayan cebado en pretender su desprestigio, ayudad otra vez más al *apóstata deshonesto y sacrilego*, procurando rebajar la Autoridad del Prelado que sale á la lucha contra sus satánicos propósitos; ayudad al *perverso fundador* de las escuelas *sin Dios*, ó mejor, de las escuelas *contra Dios*, llamando á lo menos en vuestras publicaciones lo que dice el Obispo de Urgel; que eso hareis insiguiendo la constante costumbre de mantener en el error á vuestros ilusos lectores, y os tiene cuenta.

Callad, callad, que si atacaseis al sábio pondríais de manifiesto vuestra insipiencia; si atacaseis al virtuoso, pondríais á exámen vuestras conciencias; si atacaseis al héroe quedaria evidenciado el raquitismo de vuestras ínfulas pigmeas.

Si no teneis valor para hacer vuestra tan levantada doctrina; si os faltan alientos para aceptarla con todas sus consecuencias; y rompiendo los ídolos de ayer «no os persuadís que es preciso sobre todo en estos desgraciados tiempos en que las leyes solo protejen á la Iglesia hasta cierto punto, dejando libre la acción de los impíos hasta donde no deben tenerla; que el pueblo cristiano ha de suplir con su celo lo que en otros tiempos mejores hacian las Autoridades en cumplimiento de su deber, que á los ojos de Dios no ha prescrito;» (1) callad y que se pierdan las almas que fascinadas os siguen.

(1) Véase la Pastoral en la seccion correspondiente.

Si el amor propio os veda decir que es preciso que se forme hoy entre los verdaderos católicos una especie de apostolado para promover la gloria de Dios, y extender y consolidar en los pueblos el Reino de Cristo, contrarrestando en lo posible la obra destructora del reino de Satanás» continuad barajando Religion y *Ministerios* y que campéen los apóstatas deshonestos y sacrilegos por estos mundos de Dios y que lloren y se lamenten los sucesores de los Apóstoles.

Si compromisos que vosotros os sabeis, no difíciles de adivinar, os vedan estampar en las publicaciones que os sirven de órganos «No basta quedarse con los brazos cruzados, exhalando estériles lamentos en el seno de la familia y quejándose confidencialmente con los amigos. Es necesario como soldados de Cristo, que sois todos por el Sacramento de la Confirmacion, salir á la defensa de vuestra santa fé»... «No creais que el celo de la gloria de Dios obligue solo á los Obispos y á los sacerdotes: es una obligacion sagrada que incumbe á todos los discípulos de Cristo»... «Es hora ya que despertéis de vuestro profundo letargo cristianos del siglo diez y nueve, que no parece sino que se reserva toda la actividad para los intereses de la tierra y progresos materiales, como sino tuviéseis más Dios que vuestro cuerpo y vuestras temporalidades»... «Estos son los frutos del liberalismo moderno que mientras canta á todas horas las glorias del progreso de la materia, ensalza estúpidamente la indiferencia y apatía para las cosas de Dios y los intereses del alma. ¡Y á esta indiferencia torpe y á esa apatía vergonzosa, que es el más degradante de los retrocesos se la llama, para deshonor de nuestro siglo, la civilizacion y el progreso del siglo XIX!»; si tales compromisos os lo vedan, callad y humilláos ante el *poder* que así sojuzga vuestra razon libertada por la sangre de Cristo; y dejad que nosotros que no toleramos otro yugo que el de Nuestro Redentor lo proclamemos con toda libertad.

Sed liberales-esclavos, que nosotros continuaremos siendo esclavos libres.

JOSÉ DE PALAU Y DE HUGUET.



DOCUMENTOS ECLESIASTICOS

EXHORTACION PASTORAL

del Exmo. é Ilmo. Señor Obispo de Urgel.

*A nuestro venerado clero y amado pueblo fiel,
salud en nuestro Señor Jesucristo.*

Con frecuencia y con profunda pena tenemos que dirigiros la palabra, amados Hermanos é Hijos en Jesucristo, para lamentarnos de las desgracias, especialmente espirituales, que afligen al pueblo cristiano y en particular á nuestra amada patria. Hoy con mas profundo dolor, si cabe, y con el corazon mas oprimido y lleno de amargura, venimos á llamaros la atencion sobre tristísimos hechos que tocan mas de cerca á Nuestro Obispado, y que hasta cierto punto nos causan vergüenza y confusion. No podemos dispensarnos de hacerlo, amados Hijos en el Señor, porque creemos necesario y de Nuestro deber por una parte daros la voz de alerta, y por otra excitaros con este motivo á que Nos ayudeis á rogar al Señor á favor de algunos de nuestros desgraciados hijos y á dirigirle actos de desagravios por los gravísimos insultos inferidos á nuestra Santa Religion, de la manera mas degradante y escandalosa.

Nos referimos á las asquerosas blasfemias y las horrendas heregías, con que han sido escarnecidos y ridiculizados los sacrosantos misterios de nuestra Religion augusta, con evidente perjuicio de la fe de los pueblos, con menoscabo de la moral cristiana, y hasta con ofensa del pudor y de la decencia mas vulgares. Muchos de vosotros conoceis los males que deploramos, porque estais palpando los tristes resultados de esas inmundas peroraciones, y llorais ya los estragos causados en pocos dias en las inteligencias y en los corazones de los jóvenes y de la misma niñez.

Nos referimos á los tristísimos sucesos ocurridos en la ciudad de Tremp y algunas poblaciones importantes de la *Conca*, con motivo de haber recorrido y profanado aquella hermosa comarca de nuestra diócesis unos cuantos hombres infelices y repugnantes, capitaneados por otro mas infeliz y repugante todavía, un apostata deshonesto y sacrílego por mas señas.

Que en la vertiginosa y loca exaltacion de los ánimos, cuando no habia autoridad católica que reprimiese los desmanes de la revolucion, oyésemos horrendas heregías y leyésemos en un cartelón inmundo que se paseaba por las calles y plazas de Barcelona las satánicas palabras *Guerra á Dios*; aunque lo llorábamos inconsolables, Nos lo explicábamos no obstante, porque concebíamos que el demonio instigase á sus adeptos, y les hiciese instrumentos de sus infernales insultos al Dios del cielo, sin que la autoridad reprimiese aquellos

repugnantes excesos: hasta Nos explicábamos en cierto sentido los escándalos dados en las Córtes para mengua y deshonra eterna del sistema liberal, fundado en el principio absurdo del libre pensamiento. Pero, que bajo el régimen de un gobierno que se precia de católico, como entidad política; que apesar de estar vigente una ley que declara ser la Religion católica la Religion del Estado; que prohibiendo como prohíben las leyes que se haga públicamente mofa y escarnio de los misterios y dogmas de nuestra santa Iglesia; que siendo ley del Estado el Concordato celebrado con la Santa Sede, se escarnezca y se insulte impunemente en los teatros lo mas santo y sagrado de la Religion del Estado con vivas y aplausos de los oyentes y sin oposicion alguna por parte de quien debiera oponerse; que esto tenga lugar en las plazas públicas despues de haberse llamado con gran solemnidad á todo el pueblo: todavía mas; que esto se haga apoyándolo y protegiéndolo el alcalde con la vara de autoridad en la mano, imponiendo silencio al Cura párroco en nombre del rey cuando aquel salia á la defensa de la verdad de la Religion católica públicamente ultrajada en aquel mismo momento; esto, Hermanos é Hijos muy amados en Cristo, nunca lo hubiéramos creido posible: esto no hemos sabido ni sabemos explicárnoslo. Y no obstante, esto ha pasado recientemente en nuestra diócesis.

La simple denuncia á la pública execracion de los sucesos que acabamos de apuntar, creemos es bastante para que los católicos todos sin distincion los reprueben en el fondo de su alma y resuelvan oponerse con todas sus fuerzas á la accion disolvente de tan funesta propaganda. Con todo, no podemos dispensarnos de decirles sobre este importante punto siquiera unas breves palabras.

Es preciso que se persuada el pueblo cristiano, sobre todo en estos desgraciados tiempos en que las leyes solo protegen á la Iglesia hasta cierto punto, dejando libre la accion de los impíos hasta donde no debieran tenerla; es preciso, repetimos, se persuada el pueblo cristiano que ha de suplir con su celo lo que en otros tiempos mejores que los nuestros hacian las autoridades en cumplimiento de su deber, que á los ojos de Dios no ha prescrito. Es preciso que se forme hoy entre los verdaderos católicos una especie de apostolado para promover la gloria de Dios y extender y consolidar en los pueblos el Reino de Cristo, contrarestando en lo posible la obra destructora del reino de Satanás.

No basta quedarse con los brazos cruzados, exhalando estériles lamentos en el seno de la familia y quejándose confidencialmente con los amigos. Es necesario, como soldados de Cristo que sois todos por el Sacramento de la Confirmacion, salir á la defensa de vuestra santa fe. Lo hemos dicho mil veces en nuestras exhortaciones pastorales en la Santa Visita, y lo repeti-

mos hoy. No creais que el celo de la gloria de Dios obligue solo á los Obispos y á los sacerdotes: es una obligacion sagrada que incumba á todos los discipulos de Cristo.

Jesucristo nuestro Divino Salvador y Maestro mandó á todos que orásemos para que su Nombre sea glorificado y se extienda por todas partes y se consolide su Reino: todos debemos decir cada dia del fondo de nuestro corazon: *Santificado sea el tu Nombre, venga á nos el tu Reino*; y daría entender que no participa de los deseos de Cristo y que no quiere cumplir con sus mandamientos, el que mirase con indiferencia como se trabaja en su propio pueblo y en su propia casa en la destruccion del Reino de Dios.

¿Que haríais, amados Hijos en el Señor, si en vuestra misma presencia y en vuestra propia casa viéseis que se insulta á vuestra madre segun la carne, y que se la infama y que se arrastra por el suelo su honra? ¿no es verdad que saldríais á su defensa y no consentiríais que fuese impunemente escarnecida y deshonrada? Pues salid tambien á la defensa de nuestra tierna y cariñosa Madre la Santa Iglesia, y no permitais que hijos ingratos y desnaturalizados la ofendan y deshonren. Oponeos con todas vuestras fuerzas á que se repitan en vuestros teatros y en vuestras plazas públicas esas repugnantes escenas que deshonran á las poblaciones que las consienten; y sobre todo cuando las fomentan, reuniendo á son de pregonero, á centenares de vecinos, y presenciándolas con estúpida complacencia, y hasta aplaudiéndolas con vivas y palmoteos. No basta en estos casos callar y quedarse quedo en casa: no valen aquí los respetos humanos y el temor pueril al *qué dirán*: los hombres que estiman á la madre que les dió el ser, las poblaciones que tienen en algo su honra, no alegan tan frívolos pretextos: los hijos legítimos que en algo estiman su honrosa procedencia, no se deshonran, ni rebajan así su carácter.

Repetimos, pues, ser de todo punto necesario, que si sois cristianos de raza y no de solo nombre; que si sois honrados y leales españoles, echeis de vuestros pueblos con el desden y condigno castigo que se merecen á esos hijos espúreos que son vuestra deshonra y ni merecen siquiera albergue en vuestro suelo. Es hora ya que despertéis de vuestro profundo letargo, cristianos del siglo XIX; que no parece sino que se reserva toda la actividad para los intereses de la tierra y progresos materiales, como si no tuviéseis más Dios que vuestro cuerpo y vuestras temporalidades: *quorum Deus venter est* (1). Sí, *hora est jam, nos, de somno surgere*, os diremos con San Pablo (2); es preciso que se acabe de una vez esa inercia para todo lo sublime que eleva al alma y dá gloria á Dios; mientras tanto se estimula la actividad para todo lo

que la tiene pegada á la tierra, aun á costa de la adoracion y honra que debe á nuestro Dios y Señor.

¡Ah! Estos son los frutos legítimos del liberalismo moderno, que mientras canta á todas horas las glorias del progreso de la materia, ensalza estúpidamente la indiferencia y apatía para las cosas de Dios y los intereses del alma. ¡Y á esta indiferencia torpe y á esa apatía vergonzosa, que es el más degradante de los retrocesos, se la llama, para deshonra de nuestro siglo, la civilizacion y el progreso del siglo XIX!

Pero lo notable es que esta indiferencia y apatía de una gran parte de los católicos víctimas de las teorías liberales de nuestros tiempos, contrasta extraordinariamente con la actividad de los apóstatas é impíos instrumentos de la secta masónica (que á esto tiende el liberalismo moderno: á adormecer á los buenos, para que quede libre y expedita la propaganda de los malos). Vedles cómo se mueven, y se revuelven, y se asocian para el mal. Aprendamos, como nos enseña Jesucristo, aprendamos de los hijos de las tinieblas, que en este modo de proceder son más prudentes que los hijos de la luz. ¿No os asusta, padres de familia, el daño inmenso que se hace á vuestros hijos con esos escándalos, hasta ahora desconocidos en nuestro pueblo? ¿No oís cómo vuestros propios hijos, aunque inconscientes, gritan por las calles *viva el apóstata renegado* cuando ven pasar un sacerdote, á quien besaban la mano el dia anterior? ¿No veis cómo cuatro miserables deshonrados, sin ninguna representacion y sin prestigio, hacen el sacrificio de unos pocos reales, hasta quitarse de la boca un pedazo de pan, para organizar, aunque no sea sino una ridícula parodia de música solo al efecto de festejar á los sectarios del error y del vicio y embaucar al pueblo?

¡Ah! y vosotros presenciáis estos escándalos sin inmutaros, y con vosotros asisten vuestras mujeres y vuestros hijos; y contempláis impasibles cómo se celebran y se aplauden las más torpes blasfemias é insultos á la Religión. Ya os vendrá el castigo del cielo. Dejad que vayan prosperando estas teorías de disolucion, y vereis como se os imponen y os aplastan estos mismos que hoy consentís escarnezcan á Dios y á sus ministros; y vereis como sobre esas comarcas de la *Conca*, hasta hoy tan florecientes por la abundancia y riqueza de sus frutos, caerá la maldición de Dios, de quien nunca se burlan impunemente los pueblos. No olvideis que en una de vuestras importantes poblaciones lo asoló todo un siniestro pedrisco, mientras se preparaba para festejar al inmundo y sacrilego apóstata.

Porque Dios, amados Hermanos é Hijos en Jesucristo, castiga el escándalo con públicas calamidades, sobre todo cuando el escándalo es secundado por las autoridades é indirectamente favorecido por la indiferencia de los que estaban llamados á

(1) Philip. III, 19.

(2) Rom. XIII, 11.

impedirlo. Y en algunas de las poblaciones mencionadas ha tenido lugar todo esto y mucho más. Temed, amados Hijos, en el Señor: temed al Dios justo y vengador de los cielos, que no permite quede sin castigo el que se le roben las almas redimidas con la sangre de Jesucristo, y que los mismos que por razon de su cargo y de su posicion deben llevar las almas al cielo las precipiten al infierno. ¡Ay del mundo por razon de los escándalos! exclama Jesucristo, porque si bien es forzoso que haya escándalos, atendida la malicia de los hombres, sin embargo, ¡ay de aquel hombre que causa el escándalo! (1)

¡Temblad, padres de familia, á quienes os ha confiado el Señor vuestros hijos, para que con vuestras enseñanzas y ejemplos le adorasen eternamente en los Cielos! ¡Temblad, hombres influyentes, á quienes dice San Pablo que procureis para vuestro prójimo lo que es bueno y pueda edificarle (2); temblad, autoridades, que solo tenéis la autoridad para ser ministros de Dios para el bien (3); temblad todos y temed el rigor de los juicios de Dios!

Y vosotros, amados hijos, los que queréis salvaros y deseáis la salvacion de vuestros hermanos, venid, y colocaos del lado de vuestro Prelado: venid y ayudados á orar y á llorar las desgracias de vuestros hermanos, que son Nuestras propias desgracias, porque son las desgracias de Nuestros hijos muy queridos, aunque ingratos y extraviados. Por lo que toca á los impíos apóstatas propagandistas y á los que les han protegido, excusado es decir, que por Nuestra parte no omitiremos medio para que las autoridades superiores castiguen á los culpables y procuren impedir en lo sucesivo tan repugnantes escenas. Lo haremos, sí, y queremos abrigar la esperanza de que las autoridades superiores vindicarán el honor de la Religion del Estado ultrajada por unos cuantos miserables; pero esto no basta.

Es preciso que imploremos los auxilios del Cielo para que se conviertan los impíos é impida el Señor en su infinita misericordia los funestos y desastrosos efectos del veneno hasta ahora tan impunemente deramado, que á esto ya sabemos no llega la accion de la autoridad civil; es preciso que procuremos aplacar la ira del Señor y reparar las injurias é insultos que se le han inferido, celebrando funciones públicas de desagravios.

En su día pusimos luto á la iglesia de Tresp, por las circunstancias especiales y agravantes que revestían los insultos y blasfemias que se oyeron en aquella ciudad, y ordenamos funciones de desagravios en aquella iglesia, como tambien la parroquia de Figuerola de Orcau, y otras; pero creemos que esto no es suficiente,

pues el escándalo ha sido más que público, horrorosamente repugnante. Ordenamos, por lo mismo, que desde el recibo de la presente exhortacion pastoral hasta fines del mes de Octubre, consagrado á nuestra amatísima Madre con el título del *Rosario*, se añada en la Misa todos los dias no impedidos la oracion *contra persecutores Ecclesiae* á los fines indicados; y que en un día festivo se haga una procesion de desagravios dentro de la iglesia, ó fuera de ella, dejando á la discrecion de los Párrocos el disponer el tiempo y forma de estas funciones ó añadir otras; autorizándoles para exponer el Santísimo Sacramento en todas ellas.

En honor de los reverendos Curas párrocos de las poblaciones invadidas por los sectarios de Satanás, no podemos dejar de consignar aquí, que se han portado como buenos capitanes de la milicia de Cristo, y que Nos han proporcionado un verdadero consuelo é inefable satisfaccion; debiendo hacer especial mencion del señor Cura párroco Arcipreste de Tresp, del señor Cura párroco Arcipreste de Pons, en cuya parroquia habian hecho su propaganda tiempo atrás los mismos sectarios, del Cura párroco de Vilanova de Meyá y del Cura ecónomo de Figuerola de Orcau y demás sacerdotes que han coadyuvado á su accion, pues con un celo digno del cargo pastoral que desempeñan, han procurado incansables impedir y atajar el mal. Que el Señor se lo recompense con abundancia de gracias: Nós, por Nuestra parte, tendremos presentes los importantes servicios que en estos momentos han prestado á la causa de la Iglesia.

Tambien debemos hacer especial mencion de la noble y valiente actitud tomada por el dignísimo presidente y socios de la Conferencia de San Vicente de Paul de Tresp, á quienes damos la más cordial enhorabuena por su solemne profesion de fé y protesta promovida entre sus conciudadanos.

Réstanos, amados Hermanos en el ministerio é Hijos todos en Cristo, llamaros la atencion sobre el plan diabólico concebido por el deshonesto y sacrílego apóstata: consiste en pervertir la juventud y niñez de ambos sexos por medio de escuelas *sin Dios*, más que *sin Dios*; de *escuelas enemigas de Dios*, conocidas con el título de *escuelas laicas*. Aquí es donde debeis todos oponer todas vuestras fuerzas, sin consideracion ni respetos humanos de ninguna clase. Nadie tiene derecho de pervertir vuestros hijos: debeis por lo mismo desarrollar un plan de campaña sin tregua ni descanso para impedir ó matar en su caso estas escuelas de perdicion.

¡Ay de los padres que manden á ellas á sus hijos! ¡Ay de aquellos que contribuyan con su suscripcion al sostenimiento de las mismas! ¡Ay, sobre todo, de las autoridades locales que Nos consta las protejen y fomentan! ¡Ay, finalmente, de aquellos que directa ó indirectamente les dan vida,

(1) Math. XVIII, 7.

(2) Rom. XV, 2.

(3) Rom. XIII, 4.

ó con criminal indiferencia no trabajan para su exterminio!

Trabajad todos sin descanso, amados Hermanos é Hijos en Jesucristo, pensando que los héroes salen de las circunstancias árdas y se forman en los momentos difíciles. No vacileis, acobardados por vuestra debilidad y flaqueza, ó temerosos por el *qué dirán*. Si los primeros cristianos hubiesen debido ceder á este temor pueril, el cristianismo estaria todavía por propagar y no veneraríamos en los altares tantos millones de mártires, gloria de la Iglesia y testimonio sobrenatural de su Divinidad. Dios Nuestro Señor se complace en derramar sus luces y gracias extraordinarias sobre las almas generosas y resueltas, confundiendo la sabiduría y la fortaleza de los orgullosos con la aparente estulticia y debilidad de los humildes. Arrostrad los peligros; no temais. Si Dios está con nosotros, ¿quién podrá contra nosotros? Y si el Señor os considera dignos de sufrir persecuciones é ignominias por su nombre, recordad que en esto consistia el mayor gozo y la honra de los Apóstoles: *Ibant gaudentes..... quoniam digni habiti sunt pro Nomine Jesu contumeliam pati*.

Como prenda de nuestro amor paternal y augurio de las bendiciones del Señor, os damos la Nuestra con todo el afecto de Nuestro corazon, recomendándonos una vez más á vuestras fervorosas oraciones.

Urgel, dia 8 de Setiembre, festividad del Nacimiento de Nuestra Señora. SALVADOR, *Obispo de Urgel*.



LA VIRGEN DEL PILAR

Este título glorioso corre hoy de boca en boca. Siempre, pero en el XII de Octubre es pronunciado especialmente con señales particulares de gozo. Como espirales de aromático incienso, suben hoy mil aclamaciones desde la tierra hasta el cielo, cuyos ecos, que van á depositarse al pié del trono de María, llevan en pos de sí todo el entusiasmo, toda la veneracion, con que honra y obsequia la hermosa Iberia á la Protectora de España, á la insigne Patrona de Aragon.

¿Quién lo duda? Ese nombre, venerado como el de un genio amigo, como divinidad protectora, llena hoy, por manera especial, la mente y el corazon de los españoles, y embriaga de entusiasmo á todo hombre, que ha visto la luz á la sombra de ese templo, donde es venerado el Pilar.

Sobre él está fundada la solemnidad del dia. En él descansa, como en cimiento solidísimo, toda nuestra grandeza.

Ahora ya se vé que no anduvo exagerado el clásico poeta y zaragozano ilustre, Aurelio Prudencio, cuando escribió inspirado aquella preciosa estrofa:

*Plena magnorum domus angelorum
Non timet mundi fragilis ruinam,
Tot sinu gestans simul offerenda
Munera Christo.—(1)*

Porque esa—*casa llena de grandes angeles*—(2) bajo cuyo techo está colocado el sagrado Pilar, ha desafiado á través de los siglos todo género de turbulencias así religiosas como políticas, ora en las persecuciones del imperio, cuando llenó el cielo de mártires, (3), ora en la invasion saracena, ora en la francesa, ora en los tiempos actuales de desaciertos sin cuento.

Esa casa, en que—*Vicente*—(el levita) *ganó la palma*—, y *el clero produjo tantos triunfos*—y en donde está la casa mitrada de los *Valerios*—(4); esa casa, en que parece que se respira aura celestial, y que está perfumada con el aroma suave de los espíritus, es la Santa, Angélica y Apostólica Capilla, donde el corazon se conmueve, y el alma cristiana se extasía, y el incrédulo empieza á creer, y el indiferente siente derretirse el hielo del espíritu.

Los recuerdos nos han traído hasta aquí.

Algo misterioso se oculta dentro de ese templo corintio, cuya esbelta arquitectura está á la vista en el momento de entrar por la primera puerta, conforme se viene desde la calle á la plaza del Pilar.

Parece que la gravedad del conjunto y la brillantez de los jaspes y los bronce empujan al curioso observador hácia ese monumento que recuerda á *Loreto* y la *Portiúncula*.

Unos cuantos pasos hácia adelante: se encuentra enseguida una elíptica, iluminada con luz misteriosa, que penetra por los arcos y aberturas de la cúpula oval rodeada de columnas de mármol con chapiteles de bronce, revestida interior y exteriormente de jaspes preciosos, y enriquecida con estátuas, bajo relieves, altares y medallones. (5).

(1) Prudencio.—Hymno á los XVIII mártires zaragozanos.

(2) Traducción de Nougés.—Historia del Pilar.

(3) Prudencio-ibid.

(4) Prudencio-ibid.

(5) Mullé.—El templo del Pilar.

De repente una fuerza secreta nos empuja hácia el interior, y nos obliga á doblar la rodilla. ¿Qué ha pasado?

Allá, en el lado derecho del testero, hay un altar iluminado por blancas candelas de cera. Entre el oro y la plata, acabamos de ver una pequeña imágen, resplandeciente de pedrería. Parece una vision misteriosa, que, al intentar describir, apenas podemos balbucear las descripciones magníficas del libro de los Cantares.

Es una figura hermosísima de la Reina del Cielo, en pié sobre una columna, ó pilar. Es una imágen, que se adapta á la escultura y á las formas de todos los tiempos sin ajustarse á ninguna.

No hay allí Sol ninguno, y, sin embargo, parece que está rodeada del Sol: la luna allí es invisible, y, no obstante, parece que la tiene á sus piés; parece que está coronada de rutilantes estrellas... parece que la acompañan los espíritus celestes... ¿Qué iman secreto tiene esa imágen, que parece que aleja con ese temor, que hace suspender las miradas, y al mismo tiempo, parece que atrae con esa atraccion irresistible, que embelesa y embriaga.

¡Ah! Se adivina enseguida. Esa es la imágen venerada de la Virgen del Pilar...

¿Qué de recuerdos acuden á la imaginacion al postrarse de rodillas ante esta Imágen sagrada! Como recuerdos preciosos de tiempos lejanos, afluyen, unos tras otros, los hechos prodigiosos, realizados ante ese venéreo de paz y de dicha.

El religioso peregrino, sea español ó extranjero, recordará entonces aquellas horas misteriosas de la noche, en que el *Hijo del trueno*, Santiago el Mayor, despues de haber recorrido las vias romanas desde Itálica, Mérida, Coimbra y Braga, Iria y Lugo, Astorga y Palencia, Osma y Numancia hasta Zaragoza (1), oraba á orillas del Ebro por la prosperidad de la miés, sembrada por sus ardientes predicaciones.

Entonces, trasladándose con el pensamiento á los primeros albores del cristianismo en nuestra pátria, recordará que, mientras oraba con los siete *varones apostólicos*, algunos quizá oriundos de esta region, Santiago oyó de repente coros celes-

tiales, y apareció á sus ojos entre resplandores de luz, y acompañada de Angeles, la Sma. Virgen María, que le animó y confortó, prometiéndole tomar á España bajo su proteccion, á cuyo fin le dejaba, en prenda, su misma Imágen sobre una columna de marmol, significándole además su voluntad, de que allí mismo le construyera un templo. (1)

Despues le parecerá ver al hijo del Zevideo reunir, en union de sus discípulos, los primeros materiales: erigir y consagrar por sí mismo un altar y una capilla á la santa y piadosa Imágen. Levantará súbitamente la vista: verá delante de sí la obra apostólica, y el primer templo cristiano, erigido en honor de María, engalanado con piedras elegidas. Y otro templo majestuoso, construido, en la sucesion de los tiempos, á impulsos de la gratitud y de la fé, para encerrar dentro de hermoso edificio la obra apostólica y la joya mariana, sorprenderá su pensamiento con dulces emociones.

Como el que despierta de un sueño, verá la realidad de las cosas, y recorrerá paso á paso las centurias, recordando que aquella venerada columna, coronada por tan bella Imágen de María, permanece en pié hace cerca de diez y nueve siglos. Los mismos casi, que la Sagrada Imágen tiene de existencia en el corazon de sus innumerables devotos. Mirará de hito en hito aquella marmórea columna, y se acordará de que ella fué el sosten de las creencias sagradas, que predicó aquí el *gran Santiago* (2), y sellaron con su sangre los innumerables mártires de esta Ciudad invicta: que esa columna consolidó el trono de Recaredo, dió estabilidad á nuestras costumbres y leyes; y sacó triunfantes á nuestros padres en las luchas de los ocho siglos, en Lepanto y en Bailén, en Otumba y en Tetuan.

Entusiasmado por tantos y tan gloriosos recuerdos, saldrá del templo del Pilar, pronunciando las hermosas quintillas que compuso Argensola para la Columna y la Imágen.

(1) Antiguo pergamino conservado en el archivo capitular de Zaragoza.—San Agustín, Serm. de Sanctis.—Muriello.—Nogués, etc.

(2) Hymno flamenco en el Códice de Calixto II del archivo Capitular de Santiago.

(1) Fita y Fernandez Guerra.—Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia.—Cap. XVI.

*Antes que fuese la luna
Digno asiento de los piés
De la sin mácula alguna,
Cual hoy su imágen lo es,
Lo fué esta Santa Columna...*

El honor, la gloria, hasta la existencia de Zaragoza, sin duda alguna, están simbolizados en su adorada Virgen del Pilar.

Ella inspiró aquel frenético—«*Si; juramos*»—pronunciado por inmensa muchedumbre delante del heróico Palafox. Ella movió la lengua de este mismo caudillo, cuando respondió á la capitulacion de Verdier con las palabras inolvidables—«*guerra á cuchillo*»;—y dió vigor al brazo de Agustina de Aragon al pegar fuego al cañon en la puerta del Portillo; é hizo del—*tio Jorge*—un valeroso y aguerrido general contra las huestes invasoras de Napoleon I.

Thiers y Rogniat, historiadores franceses, se han visto forzados á confesar—que el heroismo de los zaragozanos en la guerra de la independendia sólo puede compararse con el de Sagunto y de Numancia. (1)

Pero ¿quién alentó y acrecentó este heroismo y este valor; este arraigado sentimiento de patriotismo tan en armonía con el sentimiento religioso? ¡Lástima que esto se vaya ya olvidando! La Imágen Sagrada del Pilar, puesta en los estandartes y hasta en los mismos cañones fué (no puede, ni debe dudarse), la que enardeció los ánimos de aquellos valientes en tan levantados sentimientos: la que coronó de gloria imperecedera á Zaragoza y á España; la que humilló para siempre al capitan del siglo y á su ejército.

¡Bendita Columna! ¡Imágen dichosa!

Tales son los recuerdos que encierra en sí este dia memorable, el XII de Octubre.

Los hechos son tan claros, tan patentes y manifiestos, que nadie puede racionalmente dudar de ellos: ni aun la crítica más severa puede arrimar su mano á este edificio colosal, para derribarlo. Porque descansa en cimientos solidísimos, y el mismo brazo de Dios aleja de allí, con la omnipotencia de contínuos milagros, la duda, la incredulidad y la indiferencia.

Por esto se ha dicho con razon que no es

verdadero español, ni verdadero aragonés, ni verdadero católico aquel, que consienta siquiera una sombra de duda en su mente.

Que ni catolicismo verdadero, ni verdadero patriotismo puede vivir en corazones, que no palpitan sino á impulsos de la fria materia.

Allí, donde no se cree, sinó lo que se vé con los ojos de la materia, no existe siquiera un criterio seguro, para conocer la verdad. Porque no es posible, ¿cómo ha de serlo?, no es posible hollar cruelmente con orgullosa planta tan larga série de generaciones, las cuales hicieron de la tradicion sagrada del Pilar, el objeto predilecto de su fé y de su piedad.

¿Cómo ha de ser posible derribar, despues de tantas centurias de existencia, un templo material erigido por los mismos personajes que tuvieron la dicha de conversar con María: un templo, que creció y se engrandeció, en extension y belleza, al través de los siglos, y á impulsos vehementes de los milagros realizados en él, de los favores dispensados en él y de las inspiraciones consoladoras en él recibidas?

Ese templo, que se ha desarrollado física y moralmente, como un niño al amparo de sus padres, ha sido respetado por todos, y en todas las conmociones políticas. Ese templo, y todas las tradiciones, que en él viven con vida pura é inmaculada, tienen á su favor toda clase de pruebas, desde el siglo primero de su existencia hasta nosotros.

Tantos pergaminos y libros: tantos donativos y *ex-votos*, tanta afluencia de gentes, como aquí acuden en peregrinacion á la Virgen del Pilar, son argumentos muy poderosos, que están diciendo á todas horas y en todos los momentos: la Virgen Santísima se apareció en verdad á nuestro Santiago Apóstol, mientras oraba á orillas del Ebro por la conversion de España á la fé de Cristo—: María prometió verdaderamente eficaz proteccion á los españoles—: en prenda le dejó su imágen sagrada sobre marmóreo Pilar, «para gozo y satisfaccion de esta tierra, ilustrada por la visita inolvidable de tanta vírgen.» (1)

Auribus nostris audivimus; patres nostri annuntiaverunt nobis.—(2) Digamos llenos

(1) Diario de una peregrinacion.

(1) Oficio del Pilar.
(2) *Ibid.*

de entusiasmo en un acto sublime de fé: esto hemos oído con nuestros propios oídos: nuestros padres nos lo enseñaron.

Ellos se postraron mil veces de rodillas ante esa imagen bendita: ellos la veneraron con piedad, y la invocaron con fé. Por eso la encontraron siempre propicia á sus ruegos; prontá siempre á remediar sus necesidades, públicas ó privadas, en todos los tiempos y en todos los siglos. Por esto nuestra amada patria ha dado hasta aquí tantas pruebas de su grandeza: tantas muestras de su nobleza: tantos ejemplos de virtud: tantos modelos de santidad. Nuestra corona fué hasta aquí la corona del Pilar, y su gloria fué hasta hoy nuestra mejor gloria.

Imitemos el ejemplo de los ancianos.

¿Queremos que el camino, que debe recorrer España en el porvenir, sea el mismo camino, sembrado de laureles, que en lo pasado?

¿Queremos que el león de España despierte de ese letargo, en que le postró la abominacion de ideas extrañas, fuertemente apoderadas de sus hijos?

Hay un medio, y este medio es poderoso é infalible.

¡Que nunca se pierda de vista la Virgen Santísima del Pilar!

Amarla con amor de hijos, respetarla con respeto de vasallos fieles, seguir con sumision de soldados sus inspiraciones.

No olvidar jamás los grandes, solemnes y consoladores recuerdos, que contiene para España, para Aragon, y para nuestra Santa Madre, la Iglesia Católica, el memorable dia XII de Octubre.

Zaragoza 12 Octubre de 1887.

M. GOMEZ ADANZA, *Pbro.*

folio. El libro que anunciamos y recomendamos á nuestros lectores, es coronamiento de la série de tratados de Filosofía que el docto Jesuita compuso para los alumnos de los colegios de la Compañía, pero que en breve fueron el libro clásico de los estudiantes católicos de nuestras Universidades, infestadas en buena parte por el racionalismo y erasmismo. Los cursantes en las facultades de Filosofía y Letras y Derecho aprenderán en los libros del P. Mendive la doctrina que hay esparramada por volúmenes añejos y de difícil lectura y comprension, al propio tiempo que seguirán las evoluciones de la Filosofía novísima sin el peligro de contagio, porque al lado de la exposicion de los errores modernos encontrarán siempre el correctivo que la verdad les impone. Merece bien de las humanas letras, no menos que de la verdadera filosofía, el P. Mendive por sus esfuerzos en propagar la verdad católica toda entera entre los jóvenes estudiantes de nuestra patria, poco amigos del germanismo, pero entusiastas, cuando tienen la desgracia de perder las creencias católicas, de los delirios franceses y de los egoismos de la filosofía escocesa, aunque todo ello radique en la negacion nihilista que vive en el fondo del germanismo racionalístico.

Viniendo ahora á los Elementos de Derecho Natural, corregidos y aumentados con mucho tino y oportunidad por el autor en esta segunda edicion, se conocerá el valor intrínseco de ellos con solo decir que cumplen fielmente, y siempre con abundancia de doctrina y elegancia de lenguaje, lo prometido al finalizar la introduccion que así acaba: «Las doctrinas de la escuela verdaderamente teológica las hallará el lector en los Escolásticos cuyas pisadas hemos procurado seguir en esta obra. Consúltelas con cuidado, y medítelas el que quiera adquirir conocimientos profundos y al mismo tiempos verdaderos en esta ciencia importantísima del Derecho Natural, que sirve tanto para el estudio del Derecho Positivo, para el Gobierno de los Estados, para la discusion de las altas cuestiones políticas en la prensa, en la tribuna y en el foro, para no dejarse engañar finalmente de los falsos sábios, que tanto cunden por desgracia en nuestros dias derramando ponzoña de naturalismo político en toda suerte de escritos. Para facilitar este estudio á los jóvenes hemos compuesto estos



BIBLIOGRAFÍA

Elementos de Derecho Natural por el P. José Mendive de la Compañía de Jesús.—Segunda edicion corregida y aumentada por el autor.—Con licencia de la Autoridad eclesiástica.—Valladolid. Imprenta y librería de la Viuda de Cuesta é Hijos, calle de Cantarranas, núms. 38 y 40.—1887.—Un volumen de 369 páginas.

Solo por modestia se puede concebir que intitule el P. Mendive Elementos, obra que es condensacion de muchos volúmenes in

Elementos de Derecho Natural, que ahora salen de nuevo al público corregidos y aumentados con la Introduccion que les precede.»

Y realmente, como dice el autor en el decurso de la citada Introduccion, los nombres de Santo Tomás y Suarez, de Lugo, Lesi6 y Molina vivirán tanto cuanto duren los aureos libros de *Legibus* y de *Justitia* et *Jure* que compusieron, y serán por mientras quede un átomo de buen sentido jurídico y filosófico en los Claustros de Profesores y Doctores verdaderamente amantes del saber y de la recta ilustracion. Recordamos todavía las alabanzas que el actual Rector de la Universidad de Madrid, doctor D. Francisco de la Pisa Pajares, tributaba al P. Valencia (P. Valentia) por las noticias de Economía Política é historia comercial, no menos que verdaderos y fecundos principios de derecho mercantil que contienen sus tratados jurídicos, de los cuales, añadia, he sacado mucho fruto y provecho.

Por aquí se vé el aprecio que debe hacerse de libros escolásticos de pura raza, y se entenderá el valor de los Elementos del P. Mendive que, además de ser de buena cepa, están refinados con crítica severa é imparcial de los sistemas modernos sondados por el autor hasta sacar á la superficie los granos de materialismo y tiranía que encierran bajo el nombre de libertad autónoma.

Y nos gusta en extremo la franqueza con que el autor llama liberales á quienes lo son, y el aplomo con que señala los perjuicios causados, y apunta los venideros, por una escuela que *nominatim* apellida *conservadora*. Hora es ya de que se dé á cada cosa su nombre y de que cese la costumbre de no atreverse á llamar liberales en los libros de ciencia á quienes las Encíclicas Pontificias anatematizan, porque participan del error moderno *formaliter*, y *eminenter* quienes á veces no lo parece.

Para quitar ocasion á los racionalistas, distingue el autor con mucho acierto la *escuela teológica*, de la falsamente así apellidada por ellos y sostenida por de Maistre, Bonald, Lanmenais, y otros.

Es digna de mucho estudio la filiacion de la idea racionalística que señala el P. Mendive, para las cuatro escuelas engendradas por el desarrollo de la idea protestante, al explicar el origen del derecho: la *utilitaria*

de Hobbes, de Bentham, y de los Materialistas en general; la *individualística*, de Rousseau, de Kant y de los Liberales; la *panteista* de Schelling, Hegel y Krause; y la *histórica* de Savigny y de Sthai: todas ellas por distintos caminos, dice, han venido á parar á la misma conclusion de que el Estado es la única fuente del Derecho.

Y llamamos particularmente la atencion de los lectores de los Elementos, que deben serlo todos los profesores y cursantes de las facultades de Derecho y Filosofia y Letras, sobre la escuela histórica que es la que ahora priva más que todas por hallarse su positivismo jurídico en perfecta consonancia con el positivismo filosófico actualmente reinante en las cátedras y libros de los incrédulos. De esta escuela son gravísimos defectos, y con sus doctrinas naturalistas está causando inmensos males á la Moral, al Derecho y á la Sociedad entera. La negacion del Derecho Natural la lleva al naturalismo filosófico; y el afirmar que el Derecho conserva su fuerza obligatoria en la Sociedad aunque pugne con la Moral y sea contrario al órden divino, hace de la voluntad humana un sér como increado é independiente, además de servir á los Liberales, como hace notar el autor, del mejor de los medios para realizar sus planes políticos. La teoría de *los hechos consumados* mana á hilo de la fuente de la escuela histórica. No se niegan los eminentes servicios que con sus esfuerzos han prestado algunos partidarios de esta escuela á la Jurisprudencia; pero una cosa son los escritores de buena fé y otra las tendencias intrínsecas de la escuela histórica; tendencias que el filósofo católico no puede menos que señalar como perniciosas, ya que el principio sobre el cual descansa toda ella es el *puro naturalismo* desligado de todo vínculo moral y religioso.

Firme está el autor al defender con denuedo la dependencia del Derecho respecto de la Moral, y al señalar la union de entrambos, no deja de explicar la distincion entre los mismos comentando á Santo Tomás, con cuyas armas vence y deja maltruchos á los pobrecicos capitanes racionalistas Tomasio y Kant. La soberanía popular es manteada por el autor con la definicion de la ley dada por el Angel de las Escuelas, de cuya definicion no puede escaparse el verdadero concepto del Derecho político. La independencia de la Iglesia

del poder del Estado, cuestion hoy más que nunca importante, es probada por el P. Mendive con la virilidad y energía con que siempre los Hijos de San Ignacio defienden los derechos de la Iglesia Católica Apostólica Romana y del Pontificado.

Seis capítulos comprende la obra, subdivididos en artículos y párrafos, donde se tratan los deberes y derechos del hombre en general, los deberes y derechos individuales, los deberes y derechos domésticos, los deberes y derechos civiles y políticos, los deberes y derechos internacionales, los deberes y derechos político-religiosos, placiéndonos mucho que siempre se empiece por tratar del deber ya que hay tratadistas de derecho que parecen hacer tabla rasa de toda obligación y sujeción. El orden riguroso ascendente de materias indica bien claro el plan ideológico que sigue el autor sujetándose por completo á lo que exigen las leyes de la Metafísica del Derecho, y explicando la concordancia maravillosa que revelan la filosofía de la historia y la del derecho estudiadas imparcialmente, pues aquella manifiesta que el progreso y el retroceso jurídico responden siempre al aprecio ó desdén con que se atiende á los principios y preceptos de ésta.

Los estrambóticos principios de Damiron y Ahrens poniendo el primero deberes del hombre para con la creación entera, considerándola como *hija de Dios y hermana del hombre*, y enseñándonos el segundo que tenemos deberes para con los brutos, son refutados por el P. Mendive, quién prueba cumplidamente que el término del deber es un sér racional, ó una *persona*, y no un sér destituido de razón, ó *una cosa*, porque el derecho y el deber son correlativos, y si el derecho cabe solo en racionales, también solo en ellos puede terminar el deber. Y no se crea que los principios de Ahrens no sean patrocinados: en manos de los cursantes del doctorado en Derecho en la Universidad Central andan unos apuntes impresos de Filosofía del Derecho, titulados Principios de Derecho Natural, por D. Francisco Giner y un Sr. Calderon, si no recordamos mal, catedrático el primero de Filosofía del Derecho en aquella Universidad, donde con mucho aplomo y con toda la seriedad, de que es capaz el birrete y la toga profesoral, se afirma algo así como los derechos de las bestias. ¡Otros andarían los estudios jurídicos, si en vez

de tales disparates, se enseñaran á los alumnos las verdades contenidas en los pasajes del Angélico que cita el P. Mendive!

A los errados conceptos de Kant, Ahrens y otros sobre los [derechos absolutos, primitivos ó innatos, opone el autor los clarísimos conceptos de Santo Tomás y de Suarez en la *Summu Theológica* y tratado de *Legibus* donde se explican la naturaleza, propiedades y division del Derecho; y se dá idea clara en este artículo de la limitación, colisión y coacción, propiedades del derecho.

Admira la precisión con que el docto Jesuita define el Derecho Natural siguiendo las huellas gloriosas de los Escolásticos para quienes vindica la definición del verdadero concepto de dicha rama del Derecho, y, á fuer de imparcial, no se desdén de admitir la definición de Ahrens cuidando bien antes, esto sí, de fijar el punto de vista desde el cual puede seguirse al corifeo del extravío escolar contemporáneo, hijo de Krause y padre de los errores que manchan bastantes de nuestras cátedras españolas.

Al determinar el principio fundamental de los deberes y derechos naturales, cuestión capitalísima y base del estudio jurídico, indica el P. Mendive las opiniones de los que lo niegan, de los que lo colocan en la recta razón, de los que en la voluntad de Dios ó en el culto divino. Grocio, Puffendorf, Tomasio, Wolff, Lambert, Velthuyzen, Hobbes, Schmause, Aristóteles, Tulio, los del triple amor, los de los atributos divinos, Kant, Cousin, Damiron, los krausistas, Fichte, y cuantas escuelas erróneas han salido hasta hoy, son vencidos todos por el autor de los Elementos de Derecho Natural armado de las armas de los escolásticos y de Santo Tomás, y esgrimiendo la espada de los Wirceburgenses, de quienes toma la conclusión que mata á los enemigos jurados del verdadero Derecho.

Creeríamos ofender la modestia del Padre Mendive si dijéramos que el párrafo referente á los deberes teológicos es el más subido de toda la obra: léalo con detención quien tuviese el buen acuerdo de aprender en el libro que recomendamos, y después convendrá con nosotros en decir que tal párrafo bien se conoce que está fundido en el molde de la filosofía cristiana más pura y caldeado en el fuego del ascetismo más vigoroso y más encantador. Despide

todo él llamas de amor divino, que son resplandores de eterna verdad que alumbran los párrafos subsiguientes y la obra toda entera.

La historia y la filosofía acusan ante el tribunal del Derecho y éste condena la libertad de cultos, como es de ver en el proceso cuyos autos constan del fólío 34 al 57.

El duelo, el suicidio, los vicios que destruyen el cuerpo y matan el alma son declarados injustos y se alaban las penitencias impuestas por motivos virtuosos y honestos.

Pretermitiendo, y no porque no merezca, sino porque no disponemos de tiempo ni de espacio suficientes, todo lo relativo á los deberes y derechos de caridad, de justicia, de propiedad, de los contratos, de sociedad doméstica, conyugal y paterna diremos cuatro palabras respecto de los deberes y de los derechos civiles y políticos proponiéndonos en esto ser muy parcos, atendida la índole de la obra, y sobre todo la especial situación del autor y de la Revista donde se publica este pobre comentario.

Diremos sí, que explicando el P. Mendive la naturaleza de la sociedad política, la naturaleza y funciones de la autoridad política, los deberes y derechos de los ciudadanos, el derecho de gentes, los deberes y derechos internacionales de caridad ó benevolencia, así como los internacionales de justicia y en orden á las cosas de la guerra, de la existencia de deberes y derechos político religiosos, de la tolerancia civil en materias religiosas, y las relaciones entre la Iglesia y el Estado, no menos que el origen, los elementos y el fin, el sugeto y las potestades de las sociedades y autoridades políticas; de los soberanos y de los súbditos; es el P. Mendive adversario declarado de toda clase de Liberalismo por estar convencido (y bien se lee entre líneas en los áureos, preciosísimos y muy meditados capítulos, artículos y párrafos que ocupan de la página 164 á la 352) de que el Liberalismo es pecado de máxima heregía en el orden jurídico como lo es en el filosófico y teológico.

En materia tan delicada preferimos que juzguen por sí mismos los lectores de los elementos de Derecho Natural, libro que recomendamos á todos los cursantes de las facultades de Filosofía y Letras y Derecho; y de un modo especialísimo á los graduados de doctor en Derecho ó en Filosofía y

Letras, porque en él hay condensadas algunas docenas de *infolios*; y además porque en los elementos del P. Mendive está la triaca que cura del veneno racionalista que se bebe en algunas asignaturas del segundo, especialmente, de dichos doctorados, gracias á los *textos vivos* que la Revolución mantiene en las cátedras que pagamos los católicos en forma de impuesto y contribucion de enseñanza. En el libro del Padre Mendive se indican los remedios ¡ojalá se empapen de las doctrinas del docto profesor en Oña los escolares católicos de veras!

J. C. É I., PBRO.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se ha publicado ya la anunciada edicion italiana impresa en Roma del bello libro de monseñor Sardá y Salvany *El Liberalismo es pecado*, y se vende á ochenta céntimos de peseta.

Esta edicion se ha impreso con la aprobacion plenísima de la superior autoridad eclesiástica, y de ello se informó en tiempo oportuno al Padre Santo, que se dignó en algunas ocasiones preguntar cómo iba la tirada de dicha edicion popular del opúsculo de monseñor Sardá, demostrando la satisfaccion que tal proyecto le produjera.

Acompaña á esta edicion un prólogo escrito por el Arzobispo de Teba en el cual se lee lo siguiente:

«El juicio que yo mismo he podido formarme acerca del libro, traducido del español, que tiene por título *El Liberalismo es pecado* (impreso en la tipografía de la Sociedad Católica Instructiva de Roma); y más que todo las alabanzas que ha merecido el original de la Sagrada Congregacion del Indice, me hacen desear al mismo, que tenga en Italia, como lo ha tenido en España, la mayor circulacion posible. La mala peste del liberalismo, con los múltiples errores que le acompañan, en daño inmenso de las almas y hasta del mismo bienestar social, nunca será suficientemente desmascarado, ni jamás se sostendrá y defenderá con exceso la sana y pura doctrina de la Iglesia católica. Y hé aquí por qué es nuestros tiempos de necesidad especialísima animar á los católicos á ejercer su accion, pero una accion fervorosa, incesante y enérgica, con plena sumision á los Pastores de su diócesis y especialmente al Jefe Supremo de la Iglesia. A todo esto se dirige, y, segun mi parecer, con buen éxito, el trabajo del docto publicista español, como lo confirman, por otra parte, los hermosos encomios que ha merecido á los Obispos sus conciudadanos.

✠ PEDRO, Arzobispo de Teba »

Al antecedente juicio, añade nuestro ilustre colaborador monseñor Sardá y Salrany, en el último número de su excelente *Revista Popular*, lo siguiente:

1.º Que la edicion popular hecha en Roma es el mismo texto que se puso en las manos augustas del Papa, cuando Su Santidad se dignó hacernos la inmensa honra de pedirnos directamente una version italiana del opúsculo.

2.º Que dicha edicion se ha hecho, previa la venia personal del Soberano Pontífice, que se dignó enterarse minuciosamente de quién fuese el editor y cuál la tipografía en que se editaba y con qué condiciones.

3.º Que esta edicion trae al frente como autorizada aprobacion canónica el Despacho de la sagrada Congregacion del Índice de Enero último, lo cual prueba el valor doctrinal que se da en Roma á dicho fallo, contra los que siguen sosteniendo aquí no ser aquello más que una carta privada sin carácter alguno oficial.

4.º Que á dichas aprobaciones, y para que nada falte de la más exquisita tramitacion canónica, se ha añadido en la última página de la referida edicion la licencia del censor nombrado por el reverendísimo Maestro del Sacro Palacio, que es el que ejerce en Roma la jurisdiccion pontificia sobre las obras destinadas á la publicidad.

Con que ya lo ven nuestros amigos, y ¡ojalá lo comprendiesen tambien nuestros empedernidos adversarios! ¿Se quiere más lujo de censuras y aprobaciones?

Otra vez con este motivo rogamos á nuestros amigos nos ayuden á rendir ferrosas gracias á Dios y á suplicarle acaben por fin de ver claro aquellos á quienes tiene aún tan cegados la más inverosímil preocupacion.

F. S. Y S.»

La Biblioteca de *La Ciencia Cristiana* ha puesto á la venta el tomo IV de la *Historia general de la Iglesia* por el Cardenal Hergenröether. Su precio es de 12 ptas. 50 cts.

Se ha publicado el volumen 2.º de la *Historia crítica de la literatura gallega*, que edita D. Andrés Martínez.

Acaba de morir en Constantinopla el escritor árabe Ahmel Effend Tasis, conocido entre los sábios de Europa.

Ha fallecido á la edad de 87 años; era el Nestor de los literatos árabes modernos.

Habitó sucesivamente en el Cairo, Túnez y Constantinopla, y fué Consejero de Mehemet-Alí, en Egipto, y de los Sultanes Abdul-Mudschid y Abdul-Ariz.

Fundó en 1859 el primer periódico árabe *El Deschweil*. Deja gran número de poemas y un Diccionario árabe.

En la última sesion celebrada por la Academia de la Historia, el Sr. Rodriguez Villa manifestó que en la biblioteca del Escorial existe un códice con crónica inédita del Obispo de Búrgos D. Alvaro de Finojosa, que alcanza hasta el principio del reinado de Alfonso XI, anotado por el gran analista aragonés Zurita.

El rey de Sajonia acaba de remitir á Roma, para entregar al Padre Santo; un *fac-simile* de un códice bíblico muy antiguo, magníficamente encuadernado, como presente para sus Bodas de Oro sacerdotales; la cubierta está adornada con 100 piedras preciosas.

El Antifonario Romano del Maestro mahonés D. Benito Andreu, Pbro., que algunos palmesanos regalan á Su Santidad Leon XIII con motivo de su jubileo sacerdotal, consta de dos volúmenes, ricamente encuadernados en piel de Australia, sobre la que campean plata sobredorada, representando liras en los cuatro costados; en el centro del anverso los armas pontificias, y las del Obispado de Menorca y el escudo de Mahon entrelazados en el del anverso.

Dichos volúmenes contienen el autógrafo del Antifonario romano del Maestro Andreu, escrito en Septiembre de 1859, y el canto llano simplificado en su notacion y sus reglas por el propio compositor; obra impresa en Barcelona en el año de 1851.

En la portada de ambos tomos se lee la siguiente dedicatoria:

Summo Pontifici Leoni Papæ XIII, in quinquagesimo ejus ordinationis anniversario, catholici magonti. Anno MDCCCLXXXVII.

PUBLICACIONES RECIENTES

Hernandez (D. Calixto).—El auxiliar de la Lógica. 1 vol. en 8.º

Beceiro de Pato (D.ª Carmen).—El Marino. Novelita en 1 vol. en 8.º, 1'25 ptas.

Merry y Colon (D. Manuel).—Historia de España. Obra inspirada en el más estricto criterio católico y dedicada al Emmo. Cardenal Zeferino Gonzalez. 2 vol. en 4.º, 20 pesetas. (En curso de publicacion).

Orti y Lara (D. J. M.).—Lecciones sumarisimas de Metafísica y filosofia natural, segun la mente del angélico Doctor Santo Tomás de Aquino. Volumen 1.º Metafísica general ú Ontología. 1 vol. en 8.º, 5 ptas.

Carrillo (R. P. Fray José).—Gramática latina en castellano, dispuesta para alivio y mayor adelantamiento de la juventud. Décima edicion. 1 vol. en 8.º, holandesa, 2 ptas.

E. de F.—Historia de Santa Marta; vertida del francés al español, por D. Pedro Juan Horea, Pbro. 1 vol. en 4.º, 2 ptas.

Arántequi (D. José).—Apuntes históricos sobre la artilleria española en los siglos xiv y xv. 2 vol en 4.º, 12'50 ptas.

- Menendez Pelayo.**—Coleccion de escritores castellanos. Volumen 57. La ciencia española, (polémicas, proyectos y bibliografías), 3.^a edicion. Tomo II en 8.^o 5 ptas.
- Le Bon (Dr. Gustave).**—Les Civilisations de l'Inde. 1 vol. gr. in 8.^o avec 7 chromolithographies, 2 cartes et 350 gravures ou héliogravures, 30 ptas.
- Lemaitre (Jules).**—Les Contemporaines Troisième série. 1 vol. en 12.^o
- Muñoz y Rivero (D. Jesús).**—Paleografía popular. Arte de leer los documentos antiguos escrito en castellano. 1 vol. en 4.^o 6 pesetas.
- Bravo (D. Julio).**—Biblioteca judicial. Tomo 41. El Concilio de Trento y el Concordato vigente, con las disposiciones dictadas para su ejecucion y la jurisprudencia del Consejo de Estado y Tribunal Supremo. Tomo I, 3 ptas.
- Sicard (l'abbé A.).**—Les etudes classiques avant la Revolution. 1 vol. in 8.^o, 4'50 ptas.
- Saccardo (P. A.).**—Sylloge fungorum omnium hucusque cognitorum. Vol. V, (Agaricineae). In 4.^o 75 ptas.
- Semenza (P. Vinc.).**—Lezioni storico-morali sul libro della genesi, dette nella chiesa di S. Agostino di Roma. Volume II. In 8.^o, 4'50 ptas.
- Tosti (L.).**—Storia del concilio di Costanza. Volume I, in 8.^o, 5 ptas.
- Coquelle.**—Aperçu historique sur le Portugal et la maison de Bragance. 1 vol. en 8.^o.
- Richou (L'abbé).**—Histoire de l'Eglise 3.^e édition revue et corrigée. Tomo I, in 4.^o 7 pesetas.
- O'Reilly (Bernardo).**—Vida de Leon XIII escrita con autorizacion y aprobacion del Sumo Pontifice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de Su Santidad. 1 vol. gr. en 4.^o, 15 ptas.



REVISTA POLÍTICA EXTRANJERA

La triple alianza.

Sin que á punto fijo se conozcan todavía los motivos que han roto el pacto solemne de Schierniewiezi, la prensa europea, olvidándose de su existencia, sólo se preocupa por el alcance de la nueva triple alianza que, sin aparente solucion de continuidad, ha sustituido á la ponderada obra de 1884, sellada, á la presencia de los primeros hombres de Estado, con el ruidoso abrazo de los tres Emperadores del Norte.

Ya para nadie es un misterio el fin que ha conducido á Kalnoki y á Crispi, últimamente, á Friedrichruhe, estancia del Canciller aleman. Podrán desconocerse los términos precisos que han servido de base para la inteligencia, pero es lo cierto que

la alianza ha sido formalmente concertada, y que la nacion vergonzosamente humillada en Novara ha contraido el deber de servir, en el momento que se rompa el forzado equilibrio europeo, á su antigua dominadora, como ésta habia ajustado anteriormente idéntico compromiso con su poderosa rival y vencedora en Sadowa.

Aunque algunos escritores, con un candor digno de aquellos filósofos chinos, que al decir del señor Campoamor, creen que las ostras cojen las perlas bostezando, si bien impropio de periodistas experimentados, no han tenido reparo en aseverar que Bismarck ha llamado á su residencia á Crispi para encarecerle la necesidad de dar al Soberano Pontífice la independenciam necesaria, es lo positivo que la monstruosa concordia italo-germánico-austríaca tiene otro fin muy distinto, y que léjos de conciliar á Italia con el Papado, si algo hace ostensible es la arteria de la diplomacia alemana y la imposibilidad de llegar al término del cautiverio por los caminos emprendidos por la famosa Internacional conciliadora.

El imprudente paso de Crispi, más que á ninguna otra nacion ha herido vivamente á la Francia democrática. Mientras Francia se sacrifica ofreciendo á Italia las mejores ventajas en un tratado comercial, ésta nacion concierta con Alemania un tratado de guerra que le permita reivindicar con el tiempo las provincias de Niza y de Saboya buenamente cedidas á Napoleon por el rey del Piamonte.

Los revolucionarios franceses han sido los que han recibido la mayor decepcion. Ellos que recuerdan las luchas de Francia contra el Austria, los triunfos de Magenta y Solferino que recabaron grandes territorios á la monarquía sarda, no pueden darse cuenta de la ingratitud de Italia, y sobre todo de la ingratitud de Crispi que halló en territorio francés una hospitalidad generosísima, poco tiempo despues de la criminal aventura de Marsala, cuando sus propios cómplices le pagaban con la expansion los servicios á la Casa de Saboya.

La actitud de Italia, estrechando las relaciones entre Francia, Rusia y Grecia, ha complicado gravemente la situacion de Europa. *Le Temps* anuncia graves acontecimientos para una época cercana. «Sucesos importantísimos—dice—seguirán á la entrevista del príncipe Bismarck con Crispi»

y al regreso ya próximo del Czar á san Petersburgo». El lenguaje de la prensa rusa, no menos violento que el de los periódicos franceses, ha aumentado la tirantez ya grandísima de relaciones entre Alemania y Rusia. Los más caracterizados órganos del Gobierno moscovita, ante la provocación de la triple alianza, al tiempo que halagan el patriotismo de Grecia, excitan á los pequeños Estados á que se prevengan y venguen de la ingerencia del nuevo poder italo-austro-germánico. A Dinamarca le recuerdan la inmediata pérdida de los condados; y á Servia y Rumania les empujan contra su dominadora, el Austria, alentándoles la esperanza de conquistar de hecho la deseada libertad, la verdadera independencia.

Los periódicos serios de Francia coadyuvan, por su parte, á la propaganda rusa ridiculizando las ilusiones de Italia y la diplomacia de Crispi. Hé aquí cómo se expresa un distinguido redactor de *L'Univers*: «El servilismo—dice—es una de las necesidades del carácter italiano y basta haber visitado una vez el país, *donde se sueña*, para contemplar la sonrisa suplicante con que un italiano dice Excelencia á cualquiera que le infunde miedo ó que puede hacerle algun favor. Yo veo á Crispi sin poder conciliar el sueño desde que el conde Kalnoki fué llamado á la orden: él consideraba esto como un honor del que debía participar. Él ha dicho: Excelencia con un tono suave, doloroso, irresistible y se le ha permitido ir á besar la bota del prusiano.

»Italia está orgullosa; no tiene más sobresalto que aquel que le produce el no ser considerada como una gran potencia y por eso exclama: «Hémos aquí colocados en el rango que nos pertenecía! hablamos de tú á dos grandes imperios y nuestro Crispi ha sido recibido en casa del gran prusiano!» A fé que el orgullo italiano se contenta con muy poco: pero tampoco valia la pena de gritar por tanto tiempo y de tragar tantas conspiraciones contra los *tudescos*, para ponerse ahora á su servicio, ante la vista de una bota un poco gruesa!»

El reproche del ilustrado publicista francés, no puede ser más acre, pero ciertamente tampoco más justo.

El ente ridículo que preside el llamado Gobierno italiano, merece cualquier desprecio. Arrojado, hace pocos, muy pocos años de la vida pública, por inmoral y bí-

gamo, empujado ahora por las sectas, ha escalado inúctivamente el poder revolucionario y queriendo mostrarse digno heredero de Depretis, el ex-blusa roja, aviva por una parte las pasiones de sus antiguos compañeros de Marsala contra el Augusto Jefe de la Cristiandad, y por otra abre ante el orgullo de las clases medias un cielo de esperanzas con las prometidas conquistas de Niza y de Saboya, el señorío definitivo de Trípoli, el dominio de la Albania y la posesion de una buena parte de Egipto.

Como saldrá Italia de esa quijotesca aventura, es fácil presumirlo. Ligada á Alemania en las mismas condiciones que Austria, su suerte seguirá paralela á la de esas dos naciones. La fortuna no puede ser jamás próspera á la triple alianza; vencida ésta, la obra de Federico Guillermo, la Confederacion del Sud y la unidad italiana sufrirán inevitable desquiciamiento; vencedora, Italia, la primera, sucumbiría á sus propios excesos. El precio de la conquista, con que piensa recompensar Crispi á su pátria, sobre ser harto hipotético ha sido estipulado con demasiada antelación.

Por el pronto, la actitud de Italia aclara algo los términos de la futura contienda; cuando no otra cosa empezamos á conocer los factores del problema y las pretensiones de los futuros combatientes.



GACETILLAS

Se ha dispuesto por el Gobierno de Madrid que las cargas espirituales solo puedan ser redimidas por los reverendos Prelados, como preceptúa el convenio con la Santa Sede, que es ley del reino, de 24 de Junio de 1867, sin que la ley de 11 de Julio de 1878, ni el real decreto de 5 de Junio de 1866 relativos á la redencion de censos, se opongan á sus prescripciones, puesto que el Estado solo redime lo que es desamortizable.

—Entre los temas dispuestos en París, á los cuales habrá que contestar para obtener el título de Maestra superior, figuran algunos condenados por la Iglesia y otros contrarios á la moral. Esos temas parece tienen por objeto el que no se presenten á los exámenes ni religiosas, ni hijas de familias honradas.

—Datos que demuestran lo mucho que hacen los italianísimos para lograr una reconciliación con la Santa Sede.

Han sido decomisados por el Gobierno de Humberto todos los objetos enviados á la Exposición Vaticana con la dirección de *Al Pontífice Rey*.

Otro: Como saben nuestros lectores ha poco estallaron, bajo las ventanas de las habitaciones del Pontífice, tres petardos. La policía estaba próxima al sitio donde fueron colocados y *y nada vió ni apercebido*.

Otro: Los Prelados son insultados al transitar por las calles de Roma, sin que nadie lo impida. Recientemente lo ha sido un Cardenal.

Otro: Diariamente es escarnecido el Papa. Hace poco quemaron su efigie en medio de una plaza, y el *Sécoto* de Milán ha recibido un telégrama que dice:

«Está próximo á publicarse un periódico bajo el título *La Indisposición Vaticana*, redactado por los escritores de mas ingenio de Roma, é ilustrado por los mejores y mas chispeantes artistas.

»*La Indisposición Vaticana*, número por número, será la caricatura del periódico *La Exposición Vaticana*, órgano oficial del Bazar Leonino.

»En el primer número será puesto en caricatura Leon XIII... con todo respeto.»

Sin comentarios.

—Ha salido á luz el primer número del *Semanario de La Bisbal*, periódico tradicionalista.

Bien venido sea el nuevo compañero, al que afectuosamente devolvemos el saludo que dirige á la prensa tradicionalista, dejando con gusto establecido el cambio.

—Habiéndose recibido de Roma las Bulas Pontificias parece ser que dentro de poco se verificará en Santander la consagración del Sr. D. Santos Zárate, electo obispo de Almería.

—Regularizada la Colegiata de Roncesvalle, conforme á la Bula *Inter plurima*, el Rdo. Prelado de la Diócesis ha publicado los correspondientes edictos para la provisión de dos canonogías de oficio que han de componer el Cabildo regular.

—Ha fallecido en Florencia el Eminentísimo Cardenal Domingo Bartolini, que, cuando el Consistorio de Febrero de 1878, fué el más adicto á la elección de Leon XIII; el Papa le tenia en grandísima estima, y le distinguía muy especialmente. Desempeñaba actualmente en el Vaticano el cargo de Prefecto de la Congregación de Ritos. Tenia 74 años, y fué promovido al Cardenalato en Marzo de 1875.

También han fallecido: en el colegio de Chamartin de la Rosa la reverenda madre carmelita Parmentier, vicaria general en España de la comunidad de religiosas del Sagrado Corazón de Jesús; y el Magistral de la catedral de Cuenca, D. Plácido Galan.

R. I. P. A.

Imp. de Mariol y Lopez, Asalto, 69.—Barcelona

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

PRECIOS.—Haciendo la suscripción directamente 4 ptas. al año y 2'50 semestre, en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal: 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscriptores que anticipen el importe de un año de suscripción se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor en rústica es de 2'50 pesetas. Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de mas de dos tomos, mientras que al participar su elección acompañen el montante del precio de los demás tomos que completen las obras.

Para la suscripción directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.